

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 22 de Junio de 2022

SEÑOR/A

CARLOS ENRIQUE NEFFA PERSANO

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **“MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA” 114/2021**, en el despacho judicial: **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Sria.51**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: ASUNCION, 22 de Junio de 2022 que copiado/a íntegramente dispone:

JUICIO: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA"

Asunción, 22 de Junio de 2.022.-

Hágase saber el Juez y la Secretaría N° 51. Notifíquese electrónicamente a las partes que tienen intervención en estos autos y por cédula en formato papel a las partes que no tienen intervención.-

Firmado: FIRMADO POR EL MAGISTRADO SEGUN CONSTA EN LA NOTIFICACION

Magistrado: Guillermo Ariel Riveros Florentin

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y
HORA:22 de Junio de 2022 a las 12:57:38